

3347  
1379 /872511  
02116  
1338  
DECRETO SECCIÓN 1ª N°  
LAS CONDES, 10 ABR 2023

OFICINA DE PARTES

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:** El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4625, de fecha 27 de diciembre de 2022, que adjudicó y contrató a la empresa **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA**, RUT: 76.564.570-0, representada por don **LADISLAU REVESZ MICHELS**, cédula de identidad N° [REDACTED] ambos con domicilio en Europa N° 2144, comuna de Providencia, la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N° 2560-52-LQ22 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de conformidad de las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos, las respuestas a las consultas formuladas, Aclaraciones de Oficio y la Oferta presentada, que forman parte integrante de este Decreto; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 125, de fecha 25 enero de 2023, que ratificó en todas y cada una de sus partes el contrato suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES** y la empresa **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA**, RUT: 76.564.570-0; Acta de Recepción de Equipos, de fecha 25 de enero de 2023; Certificado de la Dirección de Seguridad Pública, de fecha 03 de abril de 2023; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 74, de fecha 13 de enero de 2023, que establece el orden de subrogancia del cargo de Alcaldesa; y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### DECRETO

- 1.- **MODIFICASE** el contrato suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, RUT N° 96.070.400-5 y la empresa **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA**, RUT: 76.564.570-0, por la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES", ID N° 2560-52-LQ22, en virtud de lo dispuesto en el punto A.15. MODIFICACIONES DE CONTRATO de las Bases Administrativas, en el sentido de disminuir los requerimientos señalados en el Anexo N° 3.
- 2.- **DISMINUYASE**, la totalidad del ítem 9, del Anexo N° 3, correspondiente a la cantidad de 90 "Adquisición y habilitación de Licencias Milestone One Year Care Plus for Xprotect Corporate Device".
- 3.- El valor total del contrato original es de **4884,44 UTM, sin IVA**, siendo rebajado en un **2,08%**, correspondiente a **101,70 UTM, sin IVA**, valor por la disminución del ítem "Adquisición y habilitación de Licencias Milestone One Year Care Plus for Xprotect Corporate Device".
- 4.- En todo lo demás, deberá regirse estrictamente a lo dispuesto en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos, las respuestas a las consultas formuladas, Aclaraciones de Oficio y la Oferta presentada por la empresa **SISTEMAS DE SEGURIDAD Y TECNOLOGÍA SpA**, RUT: 76.564.570-0.
- 5.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto Alcaldicio, por el Secretario Municipal a través del portal denominado [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). ID N° 2560-52-LQ22.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DISTRIBUCION  
- Interesado  
- Secretaría municipal  
- Dirección de Control  
- Dirección de Administración y Finanzas  
- SECLAN  
- Dirección de Seguridad Pública  
- Departamento de Gestión Interna  
- Oficina de Partes

finanzas

